

### República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

## Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **Antonio Aguilera**, titular de la cédula de identidad C.I.: **12807394** representante legal del estudiante **Angela Anthonella Aguilera Risquez**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **1er Grado** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión 1/10/2024 15:41:13.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar C.I.: 17780095





1er Grado

	□ Proceso
Datos del Estudiante	
☐ <b>Nombres y Apellidos:</b> Angela Anthonella Aguilera Risquez	
■ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 11816723888	
Género: Femenino	
☐ Fecha de Nacimiento: 6/1/2018	
Lugar de Nacimiento: Quiriquire	
☐ Municipio de Nacimiento: Punceres	
☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas	
☐ Folio: 3	
☐ <b>Acta</b> : 3	
☐ Fecha de Acta: 16/3/2018	
☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)	
Relación Laboral: Activo	
☐ Talla de Franela o Chemise: 8	
☐ Talla de Pantalón: 6	
☐ Talla de Calzado: 31	
☐ Estatura en Metros: 1.36	
☐ Peso en Kilogramos: 20	
☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna	
☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si	
☐ Posee Teléfono Celular de: Tercera Generación (Inteligente)	
Dirección de Habitación: Vía principal Quiriquire Sector El 18 casa sin número	
☐ Parroquia de Habitación: Quiriquire	
☐ Municipio de habitación: Punceres	
☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna	
☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna	
☐ Vive con: Padre, Madre, Tío(a), Hermano(a), Abuelo(a)	
Datos del Representante Legal (Comunidad)	
□ Nombres y Apellidos:	
☐ Número de Cédula:	
☐ Dirección de Habitación:	
□ Número de Teléfono:	
□ Correo Personal:	

Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)

Nombres y Apellidos: Antonio Aguilera						
Número de Cédula: 12807394						
Dirección de Habitación: La libertad calle i casa #60						
Número de Teléfono: 0426-9889670						
Correo PDVSA: aguileraax@pdvsa.com						
Correo Personal: antoniojoseaguilera75@gmail.com						
☐ Tipo de Nómina: Contractual (Menor)						
Negocio/Filial: Producción Oriente						
Organización/Gerencia: Producción						
Localidad de Trabajo: Azagua municipio punceres						
atos de la Madre						
Nombres y Apellidos: Rosangela del Valle Risquez Marcano						
Número de Cédula: 16723888						
Fecha de Nacimiento: 22/1/1984						
Lugar de Nacimiento: Caripito						
<b>Número de Teléfono:</b> 0426-3252191						
Correo Electrónico Personal: rosangelarisquez6@gmail.com						
Dirección de Habitación: Vía principal Quiriquire Sector El 18 casa sin número						
i_t <b>Trabajadora de PDVSA?</b> : No						
¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No						
☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No						
¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si						
Datos del Padre						
Nombres y Apellidos: Antonio José Aguilera						
Número de Cédula: 12807394						
Fecha de Nacimiento: 4/3/1975						
Lugar de Nacimiento: El Pilar Estado Sucre						
Número de Teléfono: 0426-9889670						
Correo Electrónico Personal: antoniojoseaguilera75@gmail.com						
Dirección de Habitación: La Libertad calle i casa #60						
☐ ¿Trabajador de PDVSA?: Si						
⊇ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No						
☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No						
Datos de la Ruta y Parada Escolar						
Ruta y Parada Escolar: Ruta 18 "Quiriquire" – Parada: Pueblo Nuevo I						

## Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

1 Hora de Entrada:								
☑ Educ	ación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.							
2 Uniforme	2 Uniforme de Educación Inicial. (II y III Grupo)							
✓ Mond	azul marino							
☑ Cher	nisse Amarilla con logotipo de la escuela							
	as blancas							
•	to escolar negro o marrón							
✓ Suéte (opci	er escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional onal)							
3 Uniforme	de Educación Primaria:							
✓ Panta	alón azul marino (escolar)							
☑ Cher	nisse blanca con logotipo de la escuela							
✓ Medi	as blancas							
✓ Zapa	tos escolares negro o marrón							
✓ Corre	ea negra o marrón							
☑ Suéte (opci	er escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional pnal)							
4 Uniforme	de Educación Media General							
✓ Panta	alón azul marino (escolar)							
☑ Cher	nise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)							
☑ Cher	nise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)							
✓ Medi	as blancas							
✓ Zapa	tos escolares negro o marrón							
	ea negra o marrón							
☑ Suéte (opci	er escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional onal)							
5 Uniforme	de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General							
✓ Mond	Azul Marino							
✓ France	ela blanca con logotipo de la escuela							
✓ Medi	as blancas							
✓ Zapa	tos deportivos: negro, marrón o blanco							

#### **6.- Transporte Escolar:**

En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

#### 7.- Otros Aspectos a considerar:

		No está permitido el uso de piercing, tintes en el cabello, uñas postizas, y accesorios excesivos o llamativos (collares, pulseras, zarcillos, maquillajes, pintura de uñas).  Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.  El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.  No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.
8 I	Deb	eres de los Padres, Representantes o Responsables:
	$\checkmark$	Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
	$\checkmark$	Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
	$\checkmark$	Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
	$\checkmark$	Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
	$\checkmark$	Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
	$\checkmark$	Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
	$\checkmark$	En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
	$\checkmark$	Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
	$\checkmark$	Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
	$\checkmark$	Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
	$\checkmark$	En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
	$\checkmark$	Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
	$\checkmark$	Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
	$\checkmark$	Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

# Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

☐ Copia de la Cédula del Trabajador	Copia de la Ficha del Trabajador	Copia de la Cédula del Padre	Copia de la Cédula de la Madre
☐ Copia de la Cédula del Estudiante	Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante	☐ Boleta de Retiro	☐ Copia de la Tarjeta de Vacunación
Foto del Estudiante	Certificación de Notas o de Prosecución	Constancia de Niño Sano	
comprendiendo la impor otros documentos y g	rtancia de la misma para e estiones) por parte del C	control, gestión y admin E Libertador Bolívar. So	ulario es veraz y actualizada iistración (constancias, becas by consciente además de la esta razón acepto los términos
Firma del Representante Nombre:	Firma del Docente qu Nombre: C.I.:		Control de Estudios
Fecha: / / /	Fecha: / /	/ Fecha: /	1 1